

RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
D.A.: 35 – Hospital Regional San Juan de Dios
- INFORME:** 13/2023
- CORRESPONDIENTE:** Primer Seguimiento a las Recomendaciones al Informe UAI/H.R.S.J.D.D./N° 14/2021 “Informe de Control Interno sobre el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del H.R.S.J.D.D. gestión 2020, emergente del Relevamiento de Información Especifico N° UAI/H.R.S.J.D.D./02/2021”
- PERIODO:** Del 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
- OBJETIVO DEL EXAMEN:** Los objetivos propuestos para cumplir con la ejecución del presente seguimiento son:
- ❖ Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones del Informe UAI/H.R.S.J.D.D./N° 14/2021, en base al Formato N° 1 Información sobre Aceptación de Recomendaciones, al Formato N° 2 Información sobre Implantación de Recomendaciones y las instrucciones emitidas por el Señor Gobernador y la entonces Directora del Hospital Regional San Juan de Dios, para la implantación de las recomendaciones a través de Instructivos.
 - ❖ Determinar la validez de las justificaciones presentadas por los funcionarios para el cumplimiento o incumplimiento de dichas recomendaciones.
- OBJETO:** El objeto del presente seguimiento, lo constituyó la documentación generada por la Unidad de Recursos Humanos y la Sub Dirección Administrativa y Financiera del Hospital Regional San Juan de Dios que respalde el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría

UAI/H.R.S.J.D.D./N° 14/2021 “Informe de Control Interno sobre el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del H.R.S.J.D.D. gestión 2020, emergente del Relevamiento de Información Especifico N° UAI/H.R.S.J.D.D./02/2021”.

RESULTADOS:

De las recomendaciones contenidas en el informe UAI/H.R.S.J.D.D./N° 14/2021, se evaluaron dos (2) recomendaciones por la Unidad de Auditoria Interna del H.R.S.J.D.D., de las cuales una (1) recomendación se encuentra “Cumplida” y una (1) recomendación se encuentra “No Cumplida”. Por lo que se concluye, que no se cumplió en su totalidad las recomendaciones emitidas en el Informe UAI/H.R.S.J.D.D./N° 14/2021 “Informe de Control Interno sobre el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del H.R.S.J.D.D. gestión 2020, emergente del Relevamiento de Información Especifico N° UAI/H.R.S.J.D.D./02/2021”

El resultado del seguimiento se lo expone a continuación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Incumplimiento en la presentación oportuna del tercer Informe Trimestral de verificación del cumplimiento o incumplimiento de la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Hospital Regional San Juan De Dios, Gestión 2020. (Recomendación N° 2.1)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- Observaciones en la elaboración de los Informes Trimestrales de verificación de cumplimiento e incumplimiento de la D.J.B.R. del H.R.S.J.D.D. (Recomendación N° 2.2)

Tarija, 06 de diciembre de 2023